

nistración del Real Patrimonio de Aranjuez. Alguna vez, y por aquello de que el cargo suelo en su gestión hallarse en ocasiones con otros escollos que vencer, ha sufrido venganzas y duras distribuidas; pero su honrra de bien y el alto concepto que de él se tiene en estos señores superiores, le han defendido y justificado en estos disgustos y contrariedades, derivadas casi siempre de diferencias de apreciación, que él supedita en todo momento a normas que le són tan respetables como obligadas. Tôcanos al publicar hoy su retrato, manifestar la consideración y estima en que se le tiene por todas aquellas personas que lo conocen y que fuera de algún momento de irritación, pesajera en la nobleza de su alma, piensan juicio-samente.

FELIX DE LEÓN.

EL PEÑER DE LOS DIOS

¿Qué quieres?... soy así. Por el amigo dispuesto estoy a dar vida y muerte; pero una vez lanzado a la contienda imparable le de ser con mi enemigo. Ojos y amores en el alma ahogado; el que burlado fui, que no se arrepentiré; ya de mis ojos arrancado la venda, y ayes y amores moriendo conmigo. Tu conciencia es injusta, aunque es críe que la razón es complicitar no alcanza que veamos al enemigo como a hermano. Yo castigo el ultraje sin tardanza. ¿Qué quieres?... soy así; no sé pagano y es placido de los dioses la venganza.

FRANCISCO ALONSO ICAZA.

TRIBUNALES

Señalamientos pendientes

- 19.—José Jesús Marzo y otros, disparo, Cuenca; abogados, señores Picozo y Conversa.
- 20.—Manuel Martínez Serrua, disparo Belmonte; abogados, señores Conversa y Ballesteros.
- 21.—Vicente Gómez y cuatro más, disparo, Priego; abogados, señores 1 mabreros y Ballesteros.

Folleto de EL MUNDO ASCUAL BRUNO POR ALEJANDRO DUMAS

zadamente, y como fatigada del esfuerzo que ha hecho, cae do nuevo en el sofá. Sin embargo, el sonido argentino se ha oído, una puerta se abre, y un joven y bonita camarista, cuyo desdoblado traje manifiesta que también ha sufrido la influencia del Siroco, aparece en el umbral.

—¿Satis vos, Teresa? Dice con languidez la señora, volviendo la vista hacia la topocella. ¿Dios mío! hay por qué morir qué supliendo así no se puede?

—No, señora; ya ha desaparecido y se empieza a respirar.

—¿Pasado frutas y sorbetes y proporcionado aire.

—Pues, cumplió los dos órdenes con toda la prontitud que le permitía un resto de languidez y de malestar. Dejó el refresco en la mesa y abrió una ventana que daba al mar.

- 20.—Agustín Sánchez y otro, amenazas, Cuenca; abogados, señores Picozo y Cava.
- 21.—Guanilo Abad Romero, disparo y lesiones, Priego; abogado, señor Ballesteros.
- 22.—José Perea Sánchez, disparo y lesiones, Cuenca; abogado, Sr. Ballesteros.
- 23.—Bartolomé Banaud, infracción de la ley de caza, Cuenca; abogado, Sr. Ballesteros.
- 24.—Nicolás Collado, estafa, Huete; abogado, Sr. Ballesteros.
- 25.—Satoro Palomo y otro, disparo, Cuenca; abogados, Sres. Ballesteros y Bermejo.
- 26.—Juan García Caballero, hurto, Huete; abogado, Sr. Sánchez.
- 27.—Melión Benito Calabros, lesiones, Priego; abogado, Sr. Sánchez.
- 28.—Tomás Martínez Acosta, disparo, Huete; abogado, Sr. Sánchez.
- 29.—José María Hortelano y otro, disparo y lesiones, Matilla; abogados, Sres. Sánchez y Lambertes.
- 30.—Ferdinando Miranda y otro, disparo y lesiones, Belmonte; abogados, Sres. Ballesteros y Sánchez.
- 31.—Juan Espada y otro, hurto, Tarragona; abogado, Sr. Garrido.
- 32.—Andrés Moya, lesiones, Carrión; abogado, Sr. Escrivano.
- 33.—Gabriel Salacoa, disparo, Matilla; abogado, Sr. Picozo.
- 34.—Miguelo González, lesiones, Huete; abogado, Sr. Olmo.

Sentencias.

- 37.—Eufemio Aronás Sánchez, disparo y lesiones; pena: 6 meses de arresto mayor.
- Emiliano Sánchez Molina, disparo; pena: 10 meses y 2 días prisión correccional.
- Ángel Huerta Solera, disparo y lesiones; pena: un año y un día de prisión correccional.
- Valeriano García Pérez, hurto; absuelto.
- Crescencio López Rodríguez, amenazas; pena: 2 meses y un día de arresto mayor.

—Yol, señora condesa, dijo; mañana tendremos un día magnífico, y el aire es tan puro que se vo perfectamente la isla de Alicud, aunque el día comienza a declinar.

—Sí, sí; ese aire hace provecho. Dame el brazo, Teresa; voy a probar si luego hasta la ventana.

—La condesa se acercó a su señora, quien dejó sobre la mesa el servidón que apenas habían tocado sus labios, y apoyándose en su hombro, caminó languidamente hasta la ventana.

—¿Ah! dijo respirando el aire de la tarde; cómo respira esta apacible brisa! Adoraba así sola, y ahora también la ventana que da al jardín.

—¡Buen! ¡La vuelta de Montreal el principio?

—Aun no.

—Mejor; no me gustaría que me viera salir y descompuesta. Debo estar hermosa.

—Kunca ha estado tan hermosa la señora condesa, y estoy segura de que en toda la ciudad que descubri-mos desde aquí, no hay mujer (juro que no tengo rival) a la señora.

—¿Dimebón la marquesa de Rudini? y la princesa de Budora?

—A nadie excepto.

—El príncipe le paga para adularme, Teresa.

—Pedro Jesús López Valero, hurto; absuelto.

—Juan Cava, lesiones; dos meses y un día de arresto mayor.

Jaico oral. —Dispara.—Ayor, ante el tribunal de Derecho, se vio la causa instruida contra Dimas García Velasco y Restituto López Paraja por el hecho de haber disparado el primero una pistola a las nueve y media de la noche del día 21 de marzo último en el pueblo de Arcas de la Cantora, contra la mujer del Dimas, que salía de la Iglesia en compañía de su hija Aratilla, al cual disparo contestó el Dimas con otro que no hizo blanco.

En vista del resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. García Bono, modificó sus conclusiones informando retirando la acusación respecto a Dimas García por no resultar justificado que hiciera disparo alguno, y considerando al otro procesado, Restituto López, autor de un delito de disparo, con la atenuante de embriaguez, solicitando se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del Sr. J. unzueta, se mostró conforme con la petición fiscal, queriendo el juicio concluso para sentencia.

NOTICIAS

Revoación. Por la Sala de esta Audiencia provincial ha sido revocado el auto del Sr. Juez de instrucción de Cuenca, en la causa que so sigue por injurias al digno Sr. Delegado de Hacienda, D. José María Bonilla. En su virtud, el denunciado Sr. Olmeda, vecino de Arcas, ha sido procesado.

EL MUNDO es el periódico de mayor circulación y mejor informado de la provincia.

—Juro a la señora, que no le digo más que lo que siento.

—¡Oh! Qué gran error es vivir en Palermo, dijo la condesa respirando desahogado.

—Sobre todo cuando se tiene veintidós años, siendo al mismo tiempo rica y hermosa, continuando sonriendo Teresa.

—Has estado mi idea; por eso quiero ver á todos felices a mi lado. ¿Quinto te casas? Teresa no respondió.

—¿No está señalado para el domingo que vienes?

—Sí, señora; respondió la camarera suspirando.

—¿Cómo es eso? ¿No estás decidida?

—Sí por cierto; siempre.

—¿Vienes repugnancia hacia Cayetano?

—No; creo que es un buen muchacho y que me hará feliz. Por otra parte, ese matrimonio es un medio para estar siempre al lado de la condesa, como desee.

—Y entonces ¿por qué suspiras?

—Perdóneme la señora; es un recuerdo de nuestro país.

—¿De nuestro país?

—Sí. Cuando la señora condesa se acordó en Palermo de que había de-

Gobierno civil.—Sección de Cuentas

Han sido autorizados los presupuestos municipales para 1911, de los siguientes pueblos: Húrguina, Najarros, Castiello del Romeral, Valparaiso de Arriba, Yessmeda Sierra, Castiello Sierra, Yessmeda de Abajo y Arcos de la Sierra.

Se han remitido á Informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de árbitros extraordinarios de Castiello del Romeral y Najarros.

Han sido autorizados los expedientes de árbitros extraordinarios de Villagarcía, La Ventosa, Villar del Ladrón, Atalaya del Cafareal, Huelmos Altos, Huelmos Bajos, Euzquianos, Graja de Incisa, Boniches, Cañada del Hoyo, Ribatjada, Carrasosa de Hara, La Posquera y San Clemente.

BROMICA DE SUECOS

Nota. En Baria de Hara lo han sido sustituidos cuatro gallinas al vecino de dicho pueblo, Petronillo Oropeza.

La casa. Ha sido hallado el cuerpo en el sitio El Vallejo, término municipal de Caracencia, el vecino de Verdolpino de Hueta, Bonito Sáiz Crespo, de 74 años y pobre de solomencia. Se cree que la muerte ha sido causada por congelación.

Detenido. Lo ha sido por los individuos de la benemérita Fulgencio Serrano; Bermejo y Trinidad Cruz, el vecino de Calabros, Vidal San Julián, de 35 años, casado y de oficio jornalero, como presunto autor del hurto de una res de la propiedad de Donato del Río, vecino de Cuevas de Valasco.

Denuncia. Se ha presentado au el Juzgado municipal de Iniesta contra Pablo López Moreno, vecino de El Peral, por haberse encontrado con una carga de íofa, de caballería menor, extrañala recientemente del monte denominado Peraleja.

jado una hermana de leche en el pueblo de que su padre era señor, y me escribió que viniese yo á servirle, estaba á punto de casarme con un joven de Barajas.

—¿Y por qué no me lo has dicho? El príncipe lo hubiera recibido su su casa.

—¡Oh! no hubiera querido ser criado es muy orgulloso para eso.

—¿De veras?

—Sí. Había robusado un empleado los Campieri del príncipe de Ooto.

—¿Era acaso un señor eso joven?

—No, señora condesa; era un simple muchacho.

—¿Cómo se llamaba?

—¡Oh! No creo que la señora condesa lo conoce; dijo con prontitud Teresa.

—¿Y sientes su ausencia?

—No sé qué decir; pero puedo asegurar que si fuera mi mujer saya, trataría que trabajara para vivir, lo cual me sería muy sensible; sobre todo, después de haber conocido lo cansado y grave del servicio en casa de los señores de Ooto.

—Sin embargo, me tienen por ingrata y orgullosa; ¿verdad, Teresa?

—La señora es excelente para mí; es cuanto puedo decir.

(Continuara)